



Ojos de Agua.

Cierre de la sesión

Miraflores *Don Pedro Antonio Arriba*

Justicia y Libertad

Verónica

Sorcel



ACTA No 12

En Ojos de Agua, departamento de Comayagua a los Treinta días del mes de Mayo del año Dos Mil Veinte reunidos los honorables miembros de esta Corporación Municipal en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal para celebrar Sesión Ordinaria que presidió la señora Alcaldesa Municipal con asistencia de las siguientes autoridades municipales en su orden: Ing. Xiomara Ulloa Flores Alcaldesa Municipal, Lic. María del Rosario Buero Anariba Primero Regidora, Lic. Marvin Adonay Romero Mauter Segundo Regidor, Señor Samuel Ulloa Flores Tercer Regidor, Señor Juan Lino Mencía Flores Cuarto Regidor, Lic. Mirtola Cano Morales Quinta Regidora, Señor Jose Valentín Ulloa Vásquez Séptimo Regidor, Señor Antonio Anariba Caballero Octavo Regidor, Señora Mayra Alejandra Ulloa Romero Representante Comisión Ciudadana de Transparencia, ante la Secretaria Municipal que da fe. Se desarrollo la agenda siguiente:

1. Comprobación del Quórum por la Secretaria Municipal.
2. Apertura de la sesión por la señora Alcaldesa Municipal
3. Oración a Dios
4. lectura, discusión y aprobación de la Agenda, la Secretaria dio lectura a la agenda que fue aprobada



con modificación en punto diez (10)

Participación Lic. Marvin Romero Segundo Regidor.

5. lectura, discusión y aprobación del acta anterior que fue aprobada sin modificación

6. lectura de correspondencia.

6.1 Solicitud de la señora Rosa Hernández de la comunidad de El Pinabetoso pidiendo ayuda con 22 láminas de zinc y canaletos ya que su casa se encuentra con el techo en mal estado y en esta época de lluvia se moja y ella es de escasos recursos, esta corporación discute la presente solicitud y acuerda ayudar a la señora Rosa Hernández con el zinc que solicita.

Sobre la solicitud de ayudas el Séptimo Regidor Señor José Valentin Ulloa que se debería crear una base de datos para evitar dar ayuda a las mismas personas todos los años, desde la administración anterior lo está sugiriendo eso y que se debe priorizar las ayudas. Don Antonio Anaribo que está de acuerdo en que se priorice porque hay muchas personas que no necesitan son las que solicitan ayuda y se les da y hay quienes necesitan y no se les ha ayudado, además sugieren que se denuncien las personas que hacen negocio con las ayudas.

7. Informe Alcaldesa Municipal

7.1 la señora Alcaldesa Municipal dice que ya se entregó pero aun no se ha pagado a los transportistas que trajeron el abono desde Comayagua hasta los puntos de entrega, además está pendiente la entrega aun grupo que no se sabe quienes son que se dará a conocer para ver si los conocen y les avisen que tienen que ir a retirar el abono, posteriormente se les avisará, el día, el lugar y la hora, que se les entregará. 7.2 Entrega de alimentos ya está muy adelantado falta los Anises.



Los Dos Ríos, Alto Píno, San Antonio, Monte Redonda, la Palma y El Naranjo y las comunidades de la zona norte del Municipio. 7.3 Se retiró el reten de El Parayal por muchos problemas que se estaban presentando, estaban usando mucho cloro, estaban impidiendo el paso a algunas personas, estaban dañando la Escuela, entre otras cosas más. 7.4 Jornada de Vacunación comenzará en el mes de Junio y se les deberá apoyar con el transporte. 7.5 Para el programa de reapertura Inteligente de los municipios se nombrará un enlace para que sea él, el que da información de todos los negocios y en las instituciones públicas no se podrán las que no cumplan con las medidas, no van a poder laborar ya que SINAGER va a verificar el cumplimiento de los protocolos.

8. Participación de la Lic. María del Rosario Buezo Anariba la Lic. María del Rosario Buezo Directora Municipal de Educación expone ante la Corporación sobre lo del Retorno Seguro a clases que ya se está programando por parte de la Secretaría de Educación y nosotros como autoridades debemos estar preparados son 71 Centros Educativos en el Municipio que albergan 2306 alumnos según matrícula reportada por cada director y están distribuidos en 22 Centros de Educación Prebásica, 38 Centros de Educación Básica y 1 Centro de Educación Media, para este retorno seguro el Ministro de Educación habla que se darán materiales y un kit de Bioseguridad por cada Centro pero cada alumno necesita por lo menos 1 mascarilla, pero hay padres que no tienen recurso para comprar tantas mascarillas, más los maestros, también debemos ir pensando que hay Centros donde no hay agua y se debe construir una pila y dotarlos de Jabón suficiente para el lavado de manos.



Participo el Lic. Marvin Romero Segundo Regidor y dice que la mayoría de los compañeros docentes se están apoyando de las redes para ayudar con el envío de tareas a sus alumnos y que también hay una aplicación que son pocos los que la están utilizando porque no se les ha comunicado de esto o que la información no está llegando a todos solo un sector, es necesario la difusión ya que ahí se manda la información de lo que se está desarrollando con los alumnos. Participo la Lic. Mirtala Cano y comenta que sobre esta aplicación se le informó a cada director de centro y ellos son los encargados de compartir con los compañeros de centro y que respecto al trabajo de los alumnos algunos maestros están impartiendo clases a pequeños grupos o a los que más lo necesitan y en su caso particular son alumnos de primer grado es complicado y se necesita dedicarles tiempo para enseñarles.

9. Informe Alcaldesa Municipal Ing. Xiomara Ulloa Flores
La señora Alcaldesa Municipal Informo sobre audiencia de descargo con el Abogado del IAIP (Instituto de Acceso a la Información Pública por la entrega del Informe de la Operación Honduras Solidaria que se desarrolló en el municipio con la entrega de las raciones de alimentos y kit de higiene, ya que no se pudo entregar el informe en la fecha correspondiente, entonces nos llamaron a audiencia para justificar el incumplimiento y también nos informaron que el porcentaje real es 85% (ochenta y cinco) no como se andaba especulando, el informe nosotros lo entregamos el 21 de Abril porque lo que se pretendía era hacer un solo informe con la inversión que como alcaldía se hizo, pero ellos solo pedían la liquidación de los fondos de transferencia condicionada del



del Gobierno, por esta razón se tuvo el atraso en la entrega, pero ya se está rectificando. El lic. Marvin Romero pide a la señora Alcaldesa que se liquiden los fondos del Centro Básico para que se pueda depositar el 2do desembolso, la señora Alcaldesa dice que ya se está trabajando.

10. Informe sobre Inspección del Área pozo de Las Marias

La presentación del Informe de la Inspección del Área está a cargo del Jefe de Catastro Ing. Borriz Aguiluz y el director municipal de justicia señor José Luis Anariba el dictamen narra sobre los Hallazgos del Área donde se identificaron 2 predios a favor de la Municipalidad de Ojos de Agua y se identificó predio del señor Maximiliano Maradiaga Anariba por el rumbo oeste de la fuente de agua, quien cuenta con título de propiedad otorgado por el Instituto de la Propiedad, por tal razón debido a que el predio donde se está construyendo el proyecto para el mejoramiento del sistema de agua de esta fuente no cuenta con el área requerida y considerando que según dominio pleno el señor Maximiliano Maradiaga es dueño de un área que según testimonios hablados antes le pertenecían al pozo ya que los términos de referencia de la propiedad es un cerro de piedra y un cedro real, por tal razón en vista que este terreno es de interés comunitario se sugiere que se dialogue con el Señor Maradiaga para hacer acuerdo o negociación pacífica con él y de no ser posible se busque la vía legal, ^{de} esto participa el Lic. Marvin Romero Segundo Regidor y expresa que somos seres políticos que sugiere que los de la Junta Administradora de Agua vayan y se haga conciliación con él para que estemos en armonía todos, que este tipo de temas es complejo y como regidor lo que sugiere es que mejor se hable con él antes de pasar a otra estancia



- La Señora Alcaldesa Ing. Xiomara Ulloa Flores dice que se forme una comisión con la Junta Administradora de Agua, Catastro, Director Municipal de Justicia y la Alcaldesa, porque al parecer la junta ya estuvo conversando con él y ya hay un ofrecimiento. Participo el Señor José Valentín Ulloa Séptimo Regidor y en su opinión dice que se vaya a dialogar con él y se invite a la junta, la Lic. María del Rosario Buezo participo para expresar que se converse con él y hacerle ver lo que se quiere hacer con este proyecto y ver la disponibilidad de colaborar que él tiene, también bueno que el vea las otras opciones en el caso que el no quiera ceder o no concilia y que este proyecto es para beneficio general del pueblo, que es bueno haberse acompañado de la junta, el cuarto Regidor Señor Juanlino Flores dice que lo primero es agotar todas las estancias para conciliar con él antes, guala no sea necesario pasar a otra cosa, el Señor Antonio Anariba Octavo Regidor sugiere que se le busque para dialogar ya que esto mismo se vivió en su comunidad pero se logro llegar a acuerdo con el dueño de la fuente y actualmente no tienen problema, don Samuel Ulloa Tercer Regidor también comento estar de acuerdo en que la mejor opción es el dialogo para conciliar con él, la Lic. Mirtala Cano esta de acuerdo en negociar con él y hacerle ver los beneficios del proyecto. El Abogado Esdras Nehemías Menúa también participo y en una breve explicación dio su punto de vista sobre las posibles acciones legales las ventajas y desventajas de las mismas y que en su parecer la mejor opción siempre es el dialogo.

11- Reclamos Administrativos José Adalberto Ulloa Anariba Participación del Abogado Esdras Menúa para explicar que, como es de conocimiento de todos que el señor José Adalberto Ulloa falleció y que con él la Alcaldía tiene



pendiente resolución de reclamo administrativo presentado y una conciliación por indemnización de un terreno en la zona de reserva de la laguna El Junco, para ambos casos queda suspendida cualquier acción hasta que se presente en esta Municipalidad un heredero declarado por un Juez competente.

12- Emergencia por Huracán AMANDA

La señora Alcaldesa informo a los miembros de la Corporación que se le recomendó a través de la AMHON en el chat de Alcaldes estar pendiente ya que se está esperando que el Huracán Amanda puede ser para el país de la misma o mayor intensidad que el Huracán Micht y que incluyo el departamento de Comayagua la alerta amarilla declarada por copeco, por tanto es bueno como autoridades estar pendientes de las personas que en nuestras comunidades viven cerca de una quebrada e informar ante cualquier acontecimiento que haya en cada comunidad para hacer el reporte de daños a lo PECCO, por tanto se hará acuerdo de declaratoria de Emergencia por el paso del Huracán Amanda en el territorio Nacional.

(13) 13 Participación del Segundo Regidor Lico Marvin Adonay Romero.

*13.1 Informa sobre 2 viviendas en La Cienega que se quedaron sin abastecer de las raciones de alimento.

*13.2 Respecto al tema de las ayudas de zinc en la Cañada hay una persona que necesita ayuda con 12 láminas de zinc de 12 pies.

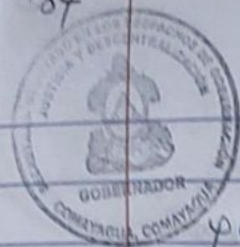
*13.3 Tiene información sobre una manifestación que ha habido por parte de algunos vecinos de la comunidad de San Rafael por un área en la zona de la quebrada que es la única fuente que abastece de agua la aldea y al parecer ubo un pequeño impase con Baudilio



porque él esta deforestando esta zona y se le prohibió que sembrara en esta parte y que él siempre esta sembrando y que la fiscalia anduvo el día viernes pero no sabe que paso y pide a la Ing. Xiomara que como alcaldesa averigüe la tenencia de la tierra y se le de seguimiento a este caso porque esta la fuente de agua y se le informe la próxima reunión, de lo que pasa.

* 13.4 respecto al proyecto de reparación de calle que se aprobó para la zona de San Rafael y que debido a que después con INVEST-H se lograra la reparación de esta calle desde el municipio de Meámbar hasta Ojos de Agua y como ya estaba el contrato por eso se hizo acuerdo de mejora de las calles internas en la comunidad de San Rafael pero cuando se realizo esta actividad se perjudico la entrada de aproximadamente 4 viviendas de la comunidad y ahora la entrada les queda muy alta y les dificulta el ingreso o salida de sus viviendas, solicita a la alcaldesa que se busque como ayudar a estas familias a facilitar el acceso a sus viviendas ya sea construyendo gradas u otra alternativa y se presente informe en la próxima reunión.

* 13.5 la señora Alcaldesa participa y dice que el caso de La Cienega ya esta resuelto, con lo del zinc que presente solicitud el interesado para hacer efectiva la ayuda, con respecto al caso de San Rafael eso ya se resolvió este caso con Ednas con ayuda de la gente de San Rafael se le ofreció a Baudilio un nuevo predio en otro sitio pero él hablo con el abogado que lo representa y quedaron de venir y todavía no lo han hecho y que la comunidad no ha estado de acuerdo en lo que él ha estado haciendo en el sitio cortando árboles, el dictamen ya nos llevo y ese terreno fue declarado como área de interés comunal y a que es única fuente de San Rafael la fiscalia ya vino



varias veces pero no lo ha encontrado en el sitio por eso no lo han detenido.

14. Asuntos Varios

Participación del señor Juan Lino Mencia para informar que en su comunidad se dañó la bomba del proyecto de agua y entre algunos miembros se reunieron y lograron recaudar la cantidad de Lps 10,000.00 (DIEZ MIL)

LEMPIRAS EXACTOS pero la cotizaron en la ciudad de Tegucigalpa y cuesta Lps. 20,000.00 (VEINTE MIL) LEMPIRAS EXACTOS y el recibo de la Energía Eléctrica salió por Lps 4000.00 (CUATRO MIL) LEMPIRAS EXACTOS entonces

solicita a la Corporación se le pueda colaborar con la compra de la bomba. la señora Alcaldesa dice que está pendiente la compra de la bomba de Agua Blanca y en El

Jagual 2 también se les dañó la bomba, entonces se aprobaba la compra de las 3 bombas. Participo el Lic

Marvin Romero dice que queda pendiente en su participación el hecho del retorno según a clases este tema educativo es preocupante por lo del uso de las masc-

catrillas de los niños que señalan 5 mascarillas semanales por niño ya que por recomendación la mascarilla solo se usa una vez y entiende el hecho que la Lic.

Rosario Buzo lo quiera dejar plasmado ya que de una u otra forma nos compromete a que como autoridad nos responsabilicemos si el gobierno no puede cumplir con esto, la señora Alcaldesa dice que como se mandaron a confeccionar mascarillas de estas se les puede proveer que el diseño está ideado con el fin que se les pueda poner un filtro como una toalla húmeda o papel toalla o klenex.

15. Acuerdos y Resoluciones

15.1 Considerando solicitud de colaboración presentada por el personal de salud para el apoyo en la jornada



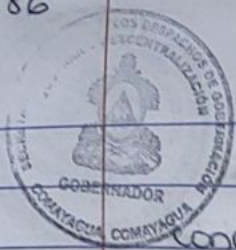
Nacional de Vacunación que inicia en este mes de Junio esta Corporación Municipal por decisión unánime de sus miembros ACUERDA: Apoyar al personal de Salud con el transporte hacia las comunidades que se necesite desplazarse para realizar esta actividad.

15.2 En vista que el país se encuentra en alerta por el paso del Huracán AMANDA en el territorio Nacional y que nuestro departamento fuera declarado por el Comité Permanente de Contingencias (COPECO) en alerta amarilla por las fuertes lluvias que se pudieran suitar en las últimas horas esta Corporación Municipal en uso de las facultades que se encuentra enuestida por ley y por decisión unanime de sus miembros ACUERDA: Declarar Emergencia Municipal en todo el Municipio priorizando las comunidades o zonas donde se encuentran asentamientos cerca de sitios que sean considerados como zonas de riesgo.

15.3 A petición del segundo regidor Lic. Maruín Romero, para que se inspeccione las viviendas en la comunidad de San Rafael, que fueron afectadas con la reparación de las calles internas de la comunidad y que actualmente aún no se les ha solucionado el problema de acceso a sus viviendas que por el paso de las máquinas quedo una diferencia de elevación considerable del nivel de la calle con respecto al nivel de la casa, se mandara a inspeccionar para dar solución.

15.4 Con el fin de reactivar los proyectos de Agua Potable de la comunidad de Agua Blanca, El Jagual #2 y El Naranjal que actualmente se encuentran inactivos por daños en la Bomba que utilizan para el funcionamiento de su sistema esta Corporación con el fin de cubrir esta necesidad básica de esta población acuerda: Autorizar la compra de 3 bombas que servirán para la reparación de los sistemas de Agua Potable de estas 3 comunidades en mención.

15.5 Con el propósito de buscar conciliar con el Señor Maxi-



miliano Maradiaga una pequeña área que se le concedió bajo dominio pleno a su favor por parte del Instituto de la propiedad y que debido que actualmente esta Corporación Municipal se encuentra ejecutando proyecto de mejoramiento del Sistema de Agua del Pozo de "Las Marias" y en vista que el área para la construcción de una nueva pila de distribución no es lo suficientemente para las dimensiones que se necesitan, por tanto con el fin de buscar conciliar o negociar con el señor Maximiliano Maradiaga la venta o donación del área necesaria para la construcción del tanque de distribución con las medidas correspondientes, se nombra comisión que será integrada por la señora Alcaldesa Municipal, Junta Administradora de Agua, Jefe de Catastro, Director Municipal de Justicia y Alcalde Auxiliar y deberán presentar su informe la próxima reunión de Corporación Municipal.

15-b Esta Corporación Municipal considerando el fallecimiento del señor José Adalberto Ulloa Anariba quien actualmente tenía pendiente resolución de reclamo Administrativo por dominio pleno de un predio en el Bo. El Centro de esta Cabecera Municipal y así mismo también se concilio con él mismo el pago por indemnización de terreno en la zona de Reserva de la Laguna El Junco por la cantidad de Lps. 375,000.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL) LEMPIRAS EXALTOS de la cual se le dio una cuota de Lps 75,000.00 (SETENTA Y CINCO MIL) LEMPIRAS de lo que todavía tenemos un saldo pendiente de Lps. 300,000.00 (TRESCIENTOS MIL) LEMPIRAS el que ya está en cuotas estipuladas y debido a su deceso esta Corporación Municipal fundamentado en ley toma la decisión de suspender todos los trámites que el señor José Adalberto Ulloa Anariba tenía con esta administración hasta que se presente a reclamar sus derechos a quien



por ley le corresponda, siempre y cuando sea un derecho otorgado a ellos o a él por la autoridad competente.

16. Cierre de la sesión Enmiendas al acta.

En el Punto 8. leasé en el total de los centros 61 y no 71 como hace en el folio # 78 escrito, en el punto No. 10 en la participación del señor Juan Lino Flores leasé el nombre correcto del cuarto regidor Juan Lino Mencía Flores. lo enmendado vale.

~~MR. Romero~~

Secretaria

Antonio Amador

Juan Lino

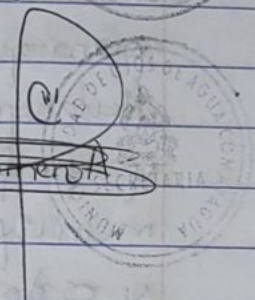
Valencia

~~MR. Romero~~

Utey



~~MR. Romero~~



ACTA No 13

En Ojos de Agua, departamento de Comayagua a los Quince días del mes de Junio del año Dos Mil Veinte reunidos los honorables miembros de la Corporación Municipal en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal para celebrar Sesión Ordinaria que presidió la señora Alcaldesa Municipal con asistencia de las siguientes autoridades en su orden: Ing. Xiomara Ulloa Flores Alcaldesa Municipal, Lic. Maria del Rosario Buezo Anariba Primera Regidora, Lic. Maruín Adonay Romero Matute Segundo Regidor, Señor Samuel Ulloa Flores Tercer Regidor, Señor Juan Lino Mencía Flores Cuarto Regidor, Lic. Mirtala Cano Morales Quinta Regidora, Señor José Valentín Ulloa Vasquez Séptimo Regidor, Señor Antonio Anariba Caballero Octavo Regidor, Abogado Esdras Nehemias